



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Expediente: EX-2022-00270856- -UNC-ME#FCM Lic con Percepción de haberes Martini Ana

VISTO:

- La nota elevada por la Sra. Dra. Ana Carolina Martini (Leg. N° 39211), Profesora Asociada (DE), de la Cátedra de Fisiología Humana de la Facultad de Ciencias Médicas, en la que solicita licencia con goce de sueldo, a los fines de participar del “Simposio Internacional sobre Salud Materno Fetal”, organizado por el Departamento de Fisiología de la Facultad de Medicina de UAM, que se desarrollará en la Ciudad de Madrid (España), desde el 13/09/2022 hasta el 18/09/2022;

CONSIDERANDO:

- El Visto Bueno de la Sra. Prof. Titular de la Cátedra Dra. Laura M. Vincenti;
- Que dicha solicitud se ajusta a los derechos contemplados en el art. 50° Apartado I.Inc.3) del Cap.VII del Convenio Colectivo Docente, aprobado por Res.HCS N° 1222/14 y homologado por Decreto PEN 1246/15;
- Que el Área de personal ha verificado los informes técnicos provistos por el Sistema SIU Mapuche, referente a la situación de revista de la agente y la reglamentación vigente que debe ser considerada a los fines de justificar la licencia solicitada;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

Artículo 1°: Conceder licencia con goce de sueldo a la Sra Dra. Ana Carolina Martini (Leg. N° 39211), Profesora Asociada (DE), de la Cátedra de Fisiología Humana de la Facultad de Ciencias Médicas, a los fines de participar del “Simposio Internacional sobre Salud Materno Fetal”, organizado por el Departamento de Fisiología de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid, que se desarrollará en la Ciudad de Madrid, España, desde el 13/09/2022 hasta el 18/09/2022.

Artículo 2°: Registrar y Comunicar.

